



**Turismo y
Centro Histórico**
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad

Circular: 08400/2024/0002

Asunto: Comunicado

Zapopan, Jalisco a 12 de diciembre del 2024

**A TODAS LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS,
PRIVADAS DE CUALQUIER INSTANCIA, ORDEN DE GOBIERNO Y
FUERO, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL.**



**Gobierno de
Zapopan**

Turismo y Centro Histórico
Unidad Básica Oficina 30
Prolongación 20 de
Noviembre S/N
Zapopan Centro
Zapopan, Jalisco, México
33 3818 2200 Ext. 2720

Por este medio y en alcance a la circular 07300/238/2024, girada por la Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual se informa las fechas que comprenden **“el periodo vacacional oficial correspondiente a invierno 2024”**, al respecto se informa que la oficialía de partes de la Dirección bajo mi cargo, permanecerá cerrada durante los días comprendidos del 31 de diciembre de la presente anualidad, al 07 de enero del 2025.

En ese sentido, se hace del conocimiento general que no se recibirán oficios, trámites o solicitudes; se hace de conocimiento público, que se reanudarán labores el día miércoles 08 de enero del año 2025.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan brindar a la presente.

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de amistad, Trabajo y Respeto”

***“2024 Año del Bicentenario del nacimiento de Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”***



BIBIANA MARCELA TENORIO OROZCO
DIRECTORA DE TURISMO Y CENTRO HISTÓRICO

DIRECCIÓN DE TURISMO
Y CENTRO HISTÓRICO

